

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****31129** *HOSTELEROS MAFES, S.L.*

Doña María Isabel Tirado Gutiérrez, Secretaria del Juzgado de lo Social número trece de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 148/10 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Santiago Alonso Barahona contra Hosteleros Mafes, S.L. se ha dictado Decreto que contiene la siguiente parte dispositiva:

A) Declarar al ejecutado Hosteleros Mafes, S.L. en situación de insolvencia total por importe de X4.408,20 euros de principal, más la cantidad de 264,49 euros y otros 440,82 euros que provisionalmente se han calculado para intereses legales y costas del procedimiento, sin perjuicio de su ulterior tasación, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 11 de octubre de 2010.- Doña María Isabel Tirado Gutiérrez, Secretaria J. de lo Social n.º trece de Madrid.

ID: A100074851-1